

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 11 de noviembre de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa realizada por la mercantil Zerinthia Energías Renovables, S.L.U., relativa a la instalación de generación de energía eléctrica que se cita, y ubicada en los términos municipales de Valencina de la Concepción, Santiponce, Camas y Sevilla (Sevilla), y a efectos de la solicitud de autorización ambiental unificada. (PP. 3536/2021).

Nuestra referencia: SIEM/FMC/EPO
Expediente: 281.692
R.E.G.: 4.239

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como lo dispuesto en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete a Información Pública la petición realizada por la entidad Zerinthia Energías Renovables, S.L.U., por la que se solicita autorización administrativa previa y autorización ambiental unificada para la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica denominada «HSF SAN 2», con una potencia instalada de 11,20 MW y ubicada en los términos municipales de Valencina de la Concepción, Santiponce, Camas y Sevilla (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Zerinthia Energías Renovables, S.L.U. (B-90.395.708).

Domicilio: C/ Leonardo da Vinci, 2, Edificio Prodiel, 41092 Sevilla.

Denominación de la Instalación: HSF SAN 2.

Términos municipales afectados: Valencina de la Concepción, Santiponce, Camas y Sevilla.

Emplazamiento de la ISF: Polígono 1, parcelas 24 y 31; polígono 2, parcela 126 del t.m. de Valencina de la Concepción.

Referencias catastrales de la ISF: 410964A00100024, 410964A00100031, 410964A00200126.

Finalidad de la Instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología Fotovoltaica (b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos).

Características técnicas principales de la instalación solar FV:

- Instalación de 23.296 módulos de 500 Wpico cada uno en condiciones STC, encargados de transformar la radiación solar en energía eléctrica.

- Estructuras soporte de los paneles con seguidor instaladas con el eje de giro en dirección norte-sur con movimiento de giro en dirección este-oeste (-55°/+55°).
- Cableado de distribución de la energía eléctrica y protecciones eléctricas correspondientes.
- Se instalan en la planta 64 inversores tipo string que convierten la corriente continua en corriente alterna, de 175 kW nominales cada uno.
- 2 Centros de transformación de 6.600 kVA y relación 0,8/20 kV cada uno, asociados a los inversores anteriores. alrededor del cuales se instalarán los módulos fotovoltaicos sobre los seguidores solares de un eje.
- La instalación de media tensión la componen cada una de las cabinas de transformación y la red de media tensión 20 kV canalizada subterráneamente que interconecta las Cabinas de Transformación entre ellas. La red se diseña en estrella, uniendo la línea de salida de la primera Cabina de Transformación con la entrada de la siguiente, unificándose su trazado mediante una línea de evacuación en 20 kV hasta la «SET Centenario» existente.

Potencia de módulos FV (pico) de generación: 11,64 MWp.

Potencia Instalada (inversores) de generación: 11,20 MW (art. 3 R.D. 413/2014).

Potencia Máxima de Evacuación: 9,00 MW.

Tensión de evacuación: 20 kV.

Punto de conexión: SET Centenario 20 kV (E-Distribución Redes Digitales, S.L.U.).

Coordenadas UTM del centro geométrico de la instalación (ETRS89 huso 29N): X 758997,6 - Y 4148503,2.

Proyectos técnicos: Planta Solar Fotovoltaica SAN 2, firmado mediante declaración responsable con fecha 27 de octubre de 2021.

Técnico titulado competente: Ingeniero Industrial, Ramón Rico Morales, colegiado núm. 11553 del COGITI de Sevilla.

Las características principales de la infraestructura de evacuación son:

- Origen: CT núm. 2, en el interior de la planta HSF SAN 2.
- Final: SET Centenario (E-Distribución Redes Digitales, S.L.U.).
- Tensión: 20 kV.
- Categoría: Tercera.
- Longitud: 10.141 metros (6.440 m en subterráneo, 3.465 m en aéreo y 236 m en bandeja).
- Tipo: Aérea, simple circuito, 147-AL1/34-ST1A (LA-180).
- Subterránea y Bandeja, simple circuito, 630 mm², Aluminio clase 2 según IEC 6022.
- Frecuencia: 50 Hz.
- Términos municipales afectados: Valencina de la Concepción, Santiponce, Camas y Sevilla (Sevilla).

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación de Gobierno, sita en Avda. de Grecia, s/n, C.P. 41071 Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa, de construcción y ambiental unificada, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a través de la url:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Sevilla, 11 de noviembre de 2021.- El Delegado del Gobierno, Ricardo A. Sánchez Antúnez.

00251212